

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2015, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES, EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación, de las Actas de la Sesiones Ordinaria y Extraordinarias de Ayuntamiento, de fechas 12,17 y 23 de marzo de 2015, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, para que:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100), como pago de viáticos a 4 artesanas del municipio, para participar en la exposición “**El Artesano Corazón de Jalisco, 2015**”, que tendrá verificativo en la Plaza Liberación, ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 27 de marzo al 12 de abril del año en curso.

SEGUNDO.- Dicha cantidad se tomará del proyecto: PEC-10900-139-EXPOS, FERIAS Y MISIONES, de la partida 373.

b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que:

PRIMERO.- Se autorice ejercer la cantidad de \$288,450.55 (doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 55/100 M.N.), correspondientes al reintegro del ejercicio 2009, derivado del acuerdo de Ayuntamiento No. 672-2012/2015, aplicándolo en la siguiente obra:

Obra	Monto
Empedrado de calles Monturas y Espuelas, en la colonia Los Adobes, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.	\$288,450.55

SEGUNDO.- Se autorice ejercer la cantidad de \$59,896.48 (cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos 48/100 M.N.), correspondiente a lo que queda por ejercer del reintegro del ejercicio 2013, derivado del acuerdo de Ayuntamiento No. 671-2012/2015, aplicándolo en la siguiente obra:

Obra	Monto
Empedrado de calle Ruiseñor, en la colonia Las Aguilillas, en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.	\$ 59,896.48

TERCERO.- Se autorice ejercer la cantidad de \$ 138,149.26 (ciento treinta y ocho mil ciento cuarenta y nueve pesos 26/100 M.N.), correspondiente a los intereses no ejercidos del ejercicio 2013, derivado del acuerdo de Ayuntamiento No. 671-2012/2015, aplicándolo en la siguiente obra:

Obra	Monto
Rehabilitación de aulas y baños en Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla en la Comunidad de Ramblas Grande.	\$ 138,149.26

c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que:

PRIMERO.- Se autorice la escrituración del Área de Cesión para Destinos y de las Vialidades de la etapa No. 1, del desarrollo habitacional denominado "Santa María", ubicado al Noreste de la Delegación de Capilla de Guadalupe.

SEGUNDO.- La superficie correspondiente al Área de Cesión para Destinos, es de 400 m2, en el cual se encuentra un pozo de agua.

TERCERO.- La superficie correspondiente a las vialidades es de 10,152.83 m2.

d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que:

PRIMERO.- Se autorice la escrituración del Área de Cesión para Destinos y de las Vialidades de la etapa No. 12, del desarrollo habitacional denominado "Loma Dorada", ubicado al Sureste de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: La superficie correspondiente al Área de Cesión para Destinos es de 1,581.42 m2.

TERCERO: La superficie correspondiente a las vialidades es de 2,394.72 m2.

e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de Obras de Urbanización del desarrollo habitacional, ubicado al costado Oriente del fraccionamiento Hacienda Popotes, al Noreste de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, propiedad del C. Juan Manuel González Navarro.

f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice decretar regularizado el asentamiento humano denominado "**Pozo del Monte III**", ubicado en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión

Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal, en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado; así como del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal, en apego al Decreto 20920, del Congreso del Estado de Jalisco.

- g) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice decretar regularizado el **Espacio Público** denominado **“Parroquia el Sagrado Corazón de Jesús”**, ubicado en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en la forma y términos señalados en el acuerdo de aprobación de la Comisión Municipal de Regularización de este Gobierno Municipal, en el dictamen de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado; así como del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal, en apego a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

- h) Dictamen de la Comisión de Deporte, para que:

PRIMERO.- Se apruebe erogar la cantidad de \$115,000.00 (ciento quince mil pesos 00/100 M.N.), que serán utilizados para premiación en efectivo de varios eventos deportivos, en el marco de la Feria Tepabril 2015, siendo estos los siguientes:

11 y 12 de abril	Torneo Nacional de Voleibol	\$20,000.00
12 de abril	Carrera Pedestre Internacional	\$45,000.00
16 de abril	Torneo de Basquetbol en CEINJURE	\$ 1,250.00
17 de abril	Torneo Frontenis en CEINJURE	\$ 1,250.00
18 de abril	Torneo de Futbol Rápido en CEINJURE	\$ 1,250.00
19 de abril	Torneo de Basquetbol Regional	\$15,000.00
19 de abril	Torneo de Frontenis	\$10,000.00
19 al 25 de abril	Torneo de Futbol Rápido	\$ 5,000.00
26 de abril	Carrera de Ciclismo de Montaña	\$ 5,000.00
28 de abril	Torneo de Voleibol en CEINJURE	\$ 1,250.00
03 de mayo	Carrera de Ciclismo de Ruta	\$10,000.00

SEGUNDO.- Dicho recurso se tomará del Proyecto PEC-10920-226 Feria Tepabril 2015, cuenta 382 Realización de la Feria de Tepabril 2015.

- i) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, para que:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$290,000.00 (doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, para la contratación de la C. Ana Patricia Franco González, como prestadora de servicios de la Empresa Grupo VISIÓN, para el escenario del evento Certamen Srita. Tepatitlán 2015.

SEGUNDO: Dicha cantidad se tomará del Presupuesto de Egresos 2015, del proyecto PEC-10920-461, CERTAMEN SEÑORITA TEPATITLÁN 2015.

TERCERO: Se faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma del instrumento jurídico en mención.

VI.- Solicitud de parte del Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, para que:

1. Se autorice recibir en donación de parte del ROTARY CLUB OF LETHBRIDGESUNRISE, DE LA PROVINCIA DE ALBERTA CANADÁ, la AMBULANCIA EQUIPADA, MARCA FORD, MODELO CUTAWAYVAN, AÑO 2006, COLOR ROJO, MOTOR DIESEL, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, NÚMERO DE SERIE 1FDWE35P46DA76451; misma que ha sido gestionada por parte del CLUB ROTARIO TEPATITLÁN SOLIDARIOS, para su entrega al departamento de Bomberos de este Municipio.
2. Se autorice otorgar poder especial a favor de los Señores JOSÉ ARISTEO SANDOVAL CEJA Y/O GUILLERMO ÁNGEL GALINDO OLETA Y/O JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ REYNOSO, para que lo ejerzan conjunta o separadamente para recibir la AMBULANCIA EQUIPADA, MARCA FORD, MODELO CUTAWAY VAN, AÑO 2006, COLOR ROJO, MOTOR DIESEL, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, NÚMERO DE SERIE 1FDWE35P46DA7645; donada por el ROTARY CLUB OF LETHBRIDGESUNRISE, DE LA PROVINCIA DE ALBERTA CANADÁ, la cual será importada y trasladada desde la ciudad de Nogales, Sonora, hasta la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
3. Se autorice y faculte a los representantes de este municipio, CC. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA, LIC. JOSÉ ISABEL SÁNCHEZ NAVARRO, LIC. JUAN RAMÓN MÁRQUEZ ÁLVAREZ Y L.C.P. MARIO FRANCO BARBA, en su carácter, respectivamente, de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que suscriban y otorguen la documentación necesaria para ejecutar el presente acuerdo.

VII.- Solicitud de parte del Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro, para que:

1. Se apruebe la adhesión del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco al **“PROYECTO MÉXICO CONECTADO”**, comprometiéndose a acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones.
2. Con lo anterior se autorice y faculte a los CC. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA y LIC. JOSÉ ISABEL SÁNCHEZ NAVARRO, en su carácter, respectivamente, de Presidente Municipal y Síndico Municipal, como representantes del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que emitan la solicitud de adhesión y demás documentos relacionados con el proceso de adhesión de municipios conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda **“Esquemas de adhesión para los municipios”**, del anexo 3 del **“Convenio específico de coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto México Conectado en el Estado de Jalisco”**.

VIII.- VARIOS.